

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 121/2008

ASUNTO: GERENCIA GENERAL - APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL Y EL PRESUPUESTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2009

VISTOS:

Los artículos, 144°, 146° y 147° de la Constitución Política del Estado.

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990.

La Resolución Suprema N° 225557 de 1° de diciembre de 2005.

La Resolución Suprema N° 225558 de 1° de diciembre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 082/2006 de 3 de octubre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.

La Resolución de Directorio N° 079/2006 de 12 de septiembre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

La Circular Interna General SGRAL N° 064/2008 de 20 de agosto de 2008, que aprueba los Manuales de Formulación del Programa de Operaciones Anual y del Presupuesto para la gestión 2008.

El Informe de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión SPCG N° 142/2008 del 16 de octubre de 2008.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 273/2008 de 13 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del artículo 144°, Parágrafo I de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Nacional ha formulado el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (PND), cuya ejecución es obligatoria y se constituye en el rector de los procesos de planificación, programación de inversiones, programación de operaciones y presupuesto, en todos los niveles territoriales y ámbitos sectoriales e institucionales, mediante el Sistema Nacional de Planificación.

Que los artículos 146° y 147° de la Constitución Política del Estado, determinan la responsabilidad que tiene el Poder Ejecutivo de elaborar los proyectos de ley de los presupuestos nacionales y departamentales, en relación al plan general de desarrollo económico y social del país.

Que la Ley N° 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para el cumplimiento de sus funciones, competencias y facultades.

Que de conformidad con el artículo 54° inciso g) de la Ley N° 1670, corresponde al Directorio aprobar el Presupuesto del Banco Central de Bolivia, para su incorporación en el Presupuesto General de la Nación.

Que la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su Artículo 8° determina que el Sistema de Presupuesto preverá los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada. Asimismo, en su inciso c), hace referencia a que el presupuesto de gasto del BCB y de otras entidades públicas de intermediación financiera, son indicativos de sus operaciones de funcionamiento y de inversión no financiera.

Que la Resolución Suprema N° 225557 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece el proceso de formulación del POA y su correspondiente aprobación por la instancia normativa.

Que la Resolución Suprema N° 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, establece el proceso de formulación del Presupuesto y su correspondiente aprobación por la instancia normativa.

Que el Estatuto del Banco Central de Bolivia, en su Artículo 11° inciso 28) señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de aprobar la Programación Anual de Operaciones (POA), el Presupuesto del Banco y los trasposos intrainstitucionales.

Que la Resolución de Directorio N° 082/2006, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Banco Central de Bolivia, establece procesos, etapas y responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto de la Institución.

Que la Resolución de Directorio N° 079/2006, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones Anual del Banco Central de Bolivia, establece el marco regulatorio, procedimientos, responsables, instructivos, guías y formularios para la elaboración del POA Institucional.

Que la Gerencia General mediante Circular Interna General SGRAL N° 064/2008, aprobó los Manuales de Formulación del Programa de Operaciones Anual y del Presupuesto para

la gestión 2009, documentos en los cuales se establece la metodología del proceso de formulación de POA y Presupuesto de la gestión 2009.

Que la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, mediante informe SPCG N° 142/2008, señala que el Presupuesto Institucional incorpora todas las necesidades financieras por el lado del Presupuesto del Gasto y todos los recursos que captará el BCB durante la gestión 2009, conformando el presupuesto de ingresos, y recomienda elevar a conocimiento del Directorio para la aprobación del Programa Operativo Anual y Presupuesto del BCB correspondientes a la gestión 2009.

Que el Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 273/2007, dispone que de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico N° 142/2008 de la SPCG, el POA y el Presupuesto para la Gestión 2009, han sido elaborados en sujeción a la normativa legal que rige la materia, así como de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria, emitidas por los Ministerios de Hacienda y Planificación y Desarrollo y que a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para que el Directorio del Ente Emisor, en uso de las facultades establecidas por Ley N° 1670, considere su aprobación respectiva.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Programa de Operaciones Anual del Banco Central de Bolivia, gestión 2009, de acuerdo al detalle del Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto del Banco Central de Bolivia para la gestión 2009, que en Ingresos es de Bs2.735.729.521.- y en Gastos Bs2.735.729.521.- de acuerdo al siguiente detalle:

**Presupuesto de Ingresos por Grupo Presupuestario
(Expresado En Bolivianos)**

Grupo	Descripción Grupos	Importe
11000	Ingresos de Operación	635.142.995
15000	Tasas, Derechos y otros ingresos	13.055.283
16000	Intereses y otras rentas de la propiedad	205.831.794
35000	Disminución de otros activos financieros	1.881.699.449
Total		2.735.729.521

Presupuesto de Gastos por Grupo Presupuestario

(Expresado En Bolivianos)

Grupo	Descripción Grupos	Importe
1000	Servicios Personales	72.504.020
2000	Servicios No Personales	113.927.002
3000	Materiales y Suministros	364.219.007
4000	Activos Reales	45.174.800
5000	Activos Financieros	10.090.025
6000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	2.030.026.242
7000	Transferencias	31.546.202
8000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.973.692
9000	Otros Gastos	66.268.531
Total		2.735.729.521

El Anexo 2 y el Anexo 3 que forma parte de la presente resolución, presenta en detalle los ingresos y gastos por partidas presupuestarias del Presupuesto del Banco Central de Bolivia, de la Gestión 2009.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 14 de octubre de 2008

Osvaldo Nina Baltazar

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

ANEXO 1
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONALES 2009

N°	N° Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
DIRECTORIO			
1	20	F	Se ha cumplido con la definición y seguimiento de políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, estableciendo estrategias administrativas, operativas y financieras.
PRESIDENCIA			
2	1315	F	La Presidencia ha dado cumplimiento a las funciones que le asigna la Ley 1670 y disposiciones complementarias.
GERENCIA GENERAL			
3	252	F	Se ha propuesto, dirigido y supervisado la ejecución de políticas y planes de gestión administrativa y financiera del BCB.
GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA			
4	1339	D	Se han elaborado guías metodológicas en los procesos de Auditoría Interna.
5	1344	D	Se ha elaborado una metodología de Auditoría basada en Riesgos.
6	1347	F	Se cuenta con informes de Auditoría sobre confiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de disposiciones legales y normativa aplicable así como de seguimiento a las recomendaciones emitidas.
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			
7	12	D	Se ha implementado la segunda fase de la gestión integral de riesgo a nivel operativo, estratégico e institucional.
8	1433	D	Se ha remodelado el inmueble de la Av. Montes para funcionamiento del Polifuncional del BCB. (Fase I)
9	510	D	Se ha implementado el plan de readecuación de ambientes y estaciones de trabajo (Fase I)
10	511	D	Se ha remodelado la Sede Social y Deportiva del BCB. (Fase I)
11	6	D	Se ha implementado un sistema de Gestión de Seguridad de Información SGSI (Fase I)
12	817	D	Se cuenta con un Sistema de Seguridad Integral implantado (Fase II)
13	874	D	Se ha concertado con actores sociales la implantación de Control Social en la Gestión Integral de Riesgos (GPES) y en el control de la inflación (GPEC)
14	9	D	Se ha implementado un nuevo sistema del Programa de Operaciones Anual (POA) y Presupuesto (Fase II)
15	900	D	Se ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos clave del BCB.
16	963	D	Se ha implementado la Gestión de Continuidad del BCB (Fase I) Diseño y Socialización.
17	1000	F	Se ha normado y vigilado la Seguridad Informática del BCB, empleando estándares internacionales aplicables.
18	17	F	Se ha promovido el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y la formulación y ejecución de Proyectos de carácter estratégico y se han administrado los sistemas de programación de operaciones, presupuesto y organización administrativa.
19	997	F	Se han administrado los procesos de Seguridad Integral, Planes de Contingencia y el Seguro Integral y mantenimiento

ANEXO N° 1

N°	N° Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS			
20	272	D	Se ha realizado el rediseño de la ventanilla única de correspondencia.
21	361	D	Se ha ejecutado una estrategia de relacionamiento con actores sociales
22	376	D	Se ha ejecutado un programa educativo.
23	129	F	Se ha administrado la Gestión Documental, el Sistema Archivístico, la digitalización de documentos de archivo, las firmas acreditadas y la correspondencia general.
24	291	F	Se ha optimizado la política de comunicación para posicionar la imagen del BCB.
25	90	F	Se ha administrado la Biblioteca y Hemeroteca del BCB para ofrecer productos y servicios de información Bibliohemerográfica a los usuarios internos y externos.
GERENCIA DE POLITICA ECONÓMICA			
26	1001	D	Se ha definido el régimen monetario óptimo (RMO). Fase II.
27	1006	D	Se han construido y mejorado modelos de proyección y análisis.
28	1010	D	Se han desarrollado espacios para la difusión de investigaciones económicas.
29	1018	D	Se ha incrementado la producción de investigaciones en el BCB.
30	1023	D	Se ha desarrollado y propuesto medidas para una mayor flexibilización cambiaria (Fase II)
31	1029	D	Se ha implementado los nuevos modelos de proyección de la inflación (Fase II)
32	1033	D	Se ha elaborado el programa monetario y financiero en el marco del régimen monetario óptimo.
33	1036	D	Se han implementado planes de mejora estadística.
34	1039	D	Se ha mejorado y ampliado la información obtenida a través de encuestas e indicadores.
35	1292	D	Se ha propuesto medidas para incentivar el uso de la Moneda Nacional
36	597	F	Se han compilado estadísticas, desarrollado estudios y análisis; elaborado el Prog. Monetario, sostenibilidad de deuda, cierre macroeconómico y encuestas e indicadores.
37	886	F	Se ha realizado investigaciones y análisis para contribuir a la adopción, por parte del Directorio y autoridades del BCB, de medidas de políticas relacionadas con el objeto y principales funciones de la institución.
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS			
38	1048	D	Se ha diseñado el corredor de Tasas para la Tasa de Interés objetivo de la política monetaria.
39	1069	D	Se han implementado mecanismos para flexibilizar gradualmente el Tipo de Cambio.
40	2	D	Se ha mejorado la calidad promedio de material monetario en circulación.
41	1	F	Se ha realizado la gestión de material monetario y la custodia de valores.
42	1115	F	Se ha regulado la oferta monetaria mediante operaciones de Mercado Abierto.
GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES			
43	1287	D	Interfase operaciones de la GOI con el SWIFT.
44	1304	D	Postular a la GOI para la Certificación de Calidad ISO 9001-2000.
45	1331	D	Se ha aprobado un programa para CFA o FRM.

ANEXO N° 1

N°	N° Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
46	1334	D	Se ha incrementado la producción de investigaciones del BCB orientadas a optimizar la inversión de las reservas internacionales.
47	1499	D	Elaborar un informe de evaluación del sistema PORTIA y sugerir modificaciones o mejoras.
48	1257	F	Se ha administrado la deuda externa pública, fideicomisos, cuentas del sector público y ejecuta la política cambiaria y los acuerdos internacionales de pago.
49	581	F	Se han administrado las reservas internacionales del BCB.
GERENCIA DE ESTABILIDAD FINANCIERA			
50	174	D	Se ha evaluado las políticas para la administración de activos recibidos en dación en pago y adjudicados.
51	176	D	Se han desarrollado aplicaciones para el procesamiento y consulta de información financiera.
52	277	D	Se cuenta con estudios y propuestas de políticas para promover la estabilidad financiera.
53	36	D	Se ha implementado la segunda versión del sistema de pagos del tesoro (SPT).
54	38	D	Se cuenta con un diseño conceptual e informático para la "Liquidación Integrada de Pagos" del BCB (LIP)
55	40	D	Se han propuesto normas prudenciales para el sistema de pagos.
56	41	D	Se cuenta con el diseño del sistema de sitio alternativo de procesamiento y de respaldo para los sistemas de pago del BCB.
57	536	D	Se cuenta con encuestas a los intermediarios financieros que permitan conocer sus percepciones sobre el estado de los mercados financieros.
58	3	F	Se han procesado las operaciones de transferencia de fondos del sistema de intermediación financiera y del sector público.
59	42	F	Se ha monitoreado y evaluado el comportamiento de los Mercados Financieros.
60	43	F	Se han administrado los activos recibidos en dación, en pago y adjudicados, acreencias de bancos en Liq. y efectuado el seguimiento al cumplimiento de contratos de servicios.
61	592	F	Se ha realizado la vigilancia de los sistemas de pagos.
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES			
62	1083	D	Se ha presentado a Directorio la propuesta de anteproyecto de ley modificatoria a la Ley N° 1670, para la creación de un fondo de becas.
63	1092	D	Se ha presentado a Directorio la propuesta del anteproyecto de ley para retornar al régimen laboral de la Ley General del Trabajo.
64	1101	D	Se cuenta con una revista de análisis legal.
65	1107	D	Se cuenta con un sistema de control y seguimiento de juicios adecuado a las necesidades de la Gerencia de Asuntos Legales.
66	452	F	Se ha asumido la defensa de los derechos e intereses de la institución en la vía judicial, administrativa y arbitral.
67	467	F	Se ha brindado asesoramiento legal a todas las áreas del BCB en materias penal, social, laboral, coactivo fiscal, constitucional, civil y comercial.
68	481	F	Se ha asumido la defensa de los derechos e intereses del BCB en la administración directa de la cartera del ex BBA.

ANEXO N° 1

N°	N° Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
69	496	F	Se ha asesorado legalmente a todas las áreas del BCB, en Banca Central y en contrataciones de BB. y SS. Proyectando normas, prestando servicios de gestión jurídica y defensa arbitral.
GERENCIA DE SERVICIOS			
70	1051	D	Se ha fortalecido la infraestructura y servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Fase I.
71	1064	D	Se ha modernizado la red de datos con una visión integral. Fase II.
72	1223	D	Se ha desarrollado la metodología de gestión del desempeño con base a POA'S y competencias.
73	1237	D	Se cuenta con una capacitación orientada hacia una nueva cultura y clima organizacional.
74	1329	D	Se ha diseñado e implementado un plan de salud ocupacional y preventiva.
75	1422	D	Se cuenta con una política de motivación e incentivos.
76	1452	D	Se ha mejorado el servicio a clientes internos de TI.
77	1516	D	Se cuenta con un sistema informático integrado de gestión del talento humano.
78	1540	D	Se ha implementado la metodología de evaluación de confirmación.
79	190	D	Se ha desarrollado un sistema de actualización y modernización de la información financiera.
80	195	D	Se ha mejorado las funcionalidades del COIN (Fase II)
81	493	D	Se cuenta con un sistema de administración de bienes y servicios integrado e implantado (Fase II)
82	494	D	Se cuenta con la certificación de calidad ISO 9001-2000 a los procesos de contratación (Fase I)
83	495	D	Se cuenta con un sistema de administración de bienes y servicios integrado e implantado (Fase III)
84	513	D	Se han automatizado procesos de negocio.
85	522	D	Se ha implementado sistemas de inteligencia de negocio.
86	528	D	Se ha definido una arquitectura de integración de sistemas.
87	1071	F	Se ha planificado, desarrollado, implementado y se mantiene actualizada la tecnología de información, comunicaciones y seguridad del BCB.
88	1425	F	Se han implementado los subsistemas del S.A.P.
89	204	F	Se ha administrado el Sistema de Contabilidad Integrada, el Sistema COIN y obtenido los estados financieros del BCB, velando por la integridad de la información financiera, monetaria y presupuestaria para una legal y técnica toma de decisiones.
90	47	F	Se han gestionado los procesos de contratación en todas sus modalidades y formas, los servicios básicos y terciarizados, bienes de uso y consumo desde su ingreso hasta la disposición definitiva en el marco de la Normativa Legal Vigente.
91	546	F	Se ha planificado, desarrollado, implementado y se mantienen actualizadas tecnologías de información del BCB con un enfoque integral.

ANEXO 2
PRESUPUESTO DE INGRESOS FORMULADO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Gestión 2009
(Expresado En Bolivianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
	TOTAL	2.735.729.521,00
110	INGRESOS DE OPERACIÓN	635.142.995,00
115	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	635.142.995,00
115.100	Intereses sobre Activos Externos	11.096.019,00
115.107	Intereses sobre Convenios de Crédito Reciproco	400.000,00
115.110	Intereses sobre Tenencias DEG-FMI	10.696.019,00
115.200	Intereses Cartera - Sistema Financiero	81.166.338,00
115.206	Intereses sobre Créditos de Liquidez Sistema Financiero	3.992.640,00
115.211	Intereses sobre Letras del Tesoro "B"	4.892.459,00
115.212	Intereses sobre Títulos a Largo Plazo UFV	6.082.538,00
115.217	Intereses sobre Cartera Cedida BIN LIQ.	116.190,00
115.218	Intereses Sobre Cartera Sector Público	65.924.581,00
115.226	Intereses sobre BT's con Cúpones	157.930,00
115.300	Comisiones a Favor del BCB	175.258.452,00
115.301	Comisiones sobre Créditos Documentarios	26.000,00
115.303	Comisiones Sector Público	3.295.778,00
115.310	Comisiones Sobre Ventas de Divisas Bolsín	36.540.000,00
115.311	Comisiones sobre Otras Operaciones Venta Divisas	31.656.955,00
115.312	Comisiones sobre Préstamos de Desarrollo	749.357,00
115.315	Comisiones Mantenimiento Cuenta Corriente	1.325.880,00
115.316	Comisiones sobre Transferencia de Fondos	1.515.975,00
115.318	Comisiones por Administración de LT's "C" y BT's "C"	456.463,00
115.319	Comisiones por Transferencia pago Deuda Externa	1.711.632,00
115.320	Comisiones sobre Transferencia al Exterior	78.330.000,00
115.323	Comisiones Convenio ALADI	485.000,00
115.329	Comisiones de Administración de Encaje Legal	10.955.388,00
115.330	Comisión por Movimiento Adicional de Efectivo en Bóveda	1.441.200,00
115.331	Comisiones por Administración de Ctas. Fiscales en el Exterior	212.000,00
115.333	Comisiones Administración FRF	345.624,00
115.334	Comisiones por Operaciones SITE	535.620,00
115.335	Comisiones por Venta de Divisas Pago Deuda Externa	5.671.580,00
115.336	Otras Comisiones por Operaciones Cambiarias	4.000,00

ANEXO N° 2.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
115.400	Otros Ingresos Financieros	367.622.186,00
115.411	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/E	875.603,00
115.412	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/N	3.287.573,00
115.413	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/N RAL	1.626.281,00
115.431	Ingresos por FORWARDS	2.650.052,00
115.435	Intereses Devengados Sobre Cartera Administración por el BCB	1.728.840,00
115.436	Otros Ingresos por Administración de Cartera BCB	183.252,00
115.437	Ganancia de Capital de Títulos	357.270.585,00
150	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	13.055.283,00
159	Otros Ingresos	13.055.283,00
159.100	Multas	232.805,00
159.102	Multas por Incumplimiento de Contratos y Otros	230.405,00
159.103	Multas por Atrasos Información ALADI	2.400,00
159.300	Ganancias en Operaciones Cambiarias	3.500,00
159.308	Ganancias por Utilidades de Cambio y Operaciones Cambiarias	3.500,00
159.900	Otros Ingresos No Especificados	12.818.978,00
159.901	Servicios Personales	150.864,00
159.902	Reembolsos Gastos de Comunicación	253.476,00
159.903	Publicaciones	7.000,00
159.906	Útiles de Escritorio	472.615,00
159.907	Venta de Chequeras	1.200,00
159.909	Ingresos Extraordinarios	2.000.000,00
159.911	Alquileres Varios	19.950,00
159.912	Ingreso por Venta de Monedas	186.029,00
159.913	Ingresos por Disminución de Provisiones Administrativas	1.920.000,00
159.915	Ingresos por Compensación Crédito Fiscal	6.280.942,00
159.917	Ingresos Coparticipación (Útiles de Escritorio)	504.252,00
159.919	Ingresos por recuperación de Comisiones Bancarias	4.188,00
159.920	Ingresos por Servicios Prestado al FONDESIF	87.836,00
159.921	Recuperación Comisiones Banc. P/Adm. Ctas. Ctes. Fiscales	930.626,00
160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	205.831.794,00
161	Intereses	205.831.794,00
161.100	Intereses por Depósitos	205.831.794,00
161.107	Intereses sobre Depósitos en Oro en el Exterior	4.878.996,00
161.110	Intereses sobre Operaciones Security Lending	10.455.000,00
161.111	Rendimientos sobre Aportes Organismos Internacionales	56.964.216,00
161.125	Int. S/Dep.Overnight Autom. Y Pact - Cap. De Trabajo	6.969.996,00

ANEXO N° 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
161.128	Intereses Sobre Cúpones	126.563.586,00
350	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.881.699.449,00
351	Disminución del Activo Disponible	1.725.196.698,00
351.100	Disminución de Caja y Bancos	1.725.196.698,00
352	Disminución de Ctas. Y Doc. por Cobrar y O.Act.Financ.C.P.	156.502.751,00
352.200	Disminución de Doc.por Cobrar y O.Act.Financ. C.P.	156.502.751,00

ANEXO N° 3
PRESUPUESTO DE GASTOS FORMULADO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Gestión 2009
(Expresado En Bolivianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
	TOTAL	2.735.729.521,00
100	SERVICIOS PERSONALES	72.504.020,00
110	Empleados Permanentes	65.525.611,00
112.000	Bono de Antigüedad	834.240,00
114.000	Aguinaldos	4.241.678,00
115.000	Primas	8.483.356,00
116.000	Asignaciones Familiares	225.000,00
117.000	Sueldos	50.065.897,00
118.000	Dietas	1.006.944,00
119	Otros Servicios Personales	668.496,00
119.200	Vacaciones no utilizadas	458.496,00
119.400	Suplencias	210.000,00
130	Previsión Social	6.978.409,00
131	Aporte Patronal al Seguro Social	5.960.406,00
131.100	Régimen C.P.(Caja Bancaria Estatal de Salud)	5.090.014,00
131.200	Aporte Patronal para AFP's Régimen Largo Plazo	870.392,00
132	Aporte Patronal Para Vivienda	1.018.003,00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	113.927.002,00
210	Servicios Básicos	9.328.911,00
211.000	Comunicaciones	294.400,00
212.000	Energía Eléctrica	2.374.000,00
213.000	Servicio de Agua	314.400,00
214.000	Servicios Telefónicos	1.706.500,00
215.000	Gas Domiciliario	146.000,00
216	Servicios de Internet y Otros	4.493.611,00
216.100	Mantenimiento Sistema SICAP - ALADI	83.640,00
216.200	Mantenimiento Sistema SWIFT	480.840,00
216.300	Mantenimiento Sistema PORTIA	557.600,00
216.400	Mantenimiento Sistema Integración de Voz y Datos	8.004,00
216.500	Servicio de Internet y Otros	3.363.527,00
220	Servicios de Transporte y Seguros	8.751.922,00
221.000	Pasajes	1.250.000,00

ANEXO N° 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
221.100	Pasajes al Interior del País	187.000,00
221.200	Pasajes al Exterior del País	1.063.000,00
222.000	Viáticos	2.350.000,00
222.100	Viáticos por Viajes al Interior del País	284.000,00
222.200	Viáticos por Viajes al Exterior del País	2.066.000,00
223	Fletes	3.901.104,00
223.100	Fletes y Almacenamiento	416.100,00
223.200	Fletes por Remesas del y al Exterior	3.485.004,00
225.000	Seguros	499.068,00
226.000	Transporte de Personal	751.750,00
230	Alquileres	1.039.800,00
231.000	Edificios	238.000,00
232.000	Equipos y Maquinarias	378.000,00
234.000	Otros Alquileres	423.800,00
240	Mantenimiento y Reparaciones	11.260.663,00
241	Edificios y Equipos	11.260.663,00
241.100	Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.326.000,00
241.200	Mantenimiento y Reparaciones de Maquinaria y Equipos	2.904.663,00
241.300	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	30.000,00
250	Servicios Profesionales y Comerciales	72.676.684,00
251.000	Médicos Sanitarios y Sociales	24.000,00
252	Estudios, Investigaciones y Proyectos	29.517.057,00
252.100	Consultoría por Productos	24.118.767,00
252.200	Consultorías en Línea	3.845.860,00
252.300	Auditorías Externas	1.552.430,00
253	Comisiones y Gastos Bancarios	31.511.287,00
253.100	Comisiones y Gastos Bancarios	7.488.281,00
253.200	Gastos de Corresponsalía	23.927.627,00
253.300	Costo por Mantenimiento del Registro de Valores Desmat.-V Dir	95.379,00
254.000	Lavandería, Limpieza e Higiene	619.000,00
255.000	Publicidad	5.920.000,00
256.000	Imprenta	3.742.340,00
257.000	Capacitación del Personal	700.000,00
259.000	Servicios Manuales	643.000,00
260	Otros Servicios No Personales	10.869.022,00
262.000	Gastos Judiciales	5.384.612,00
266.100	Servicios de Seguridad y Vigilancia (Servicios Públicos)	930.000,00
266.300	Servicio de Traslado de Valores	4.370.810,00

ANEXO N° 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
269	Otros Servicios No Personales	183.600,00
269.200	Fallas de Caja	183.600,00
269.900	Otros Servicios	0,00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	364.219.007,00
310	Alimentos y Productos Agroforestales	3.234.327,00
311.000	Alimentos y Bebidas para Personas	3.193.327,00
311.100	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios	2.822.077,00
311.200	Gastos por Alimentación Efectuados en Eventos	371.250,00
313.000	Productos Agroforestales y Pecuarios	41.000,00
320	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.633.610,00
321.000	Papel de Escritorio	947.210,00
322	Productos de Papel, Cartón e Impresos	302.400,00
322.100	Productos de Artes Gráficas	43.900,00
322.200	Productos de Papel y Cartón	254.500,00
322.300	Otros Productos de Papel Cartón e Impresos	4.000,00
323.000	Revistas	325.000,00
325.000	Periódicos	59.000,00
330	Textiles y Vestuario	1.516.792,00
331.000	Hilados y Telas	385.496,00
332.000	Confecciones Textiles	95.190,00
333.000	Prendas de Vestir	1.026.786,00
334.000	Calzados	9.320,00
340	Combustibles, Productos Químicos, Farmaceuticos y Otros	2.880.802,00
341.000	Combustibles y Lubricantes	122.900,00
342	Productos Químicos y Farmaceuticos	1.276.741,00
342.100	Substancias Químicas	16.680,00
342.200	Productos Medicinales y Farmacéuticos	63.470,00
342.400	Otros Materiales Químicos	1.196.591,00
343.000	Llantas y Neumáticos	32.940,00
344.000	Productos de Cuero	3.195,00
345	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	524.382,00
345.100	Productos de Arcilla	136.000,00
345.400	Cemento, Cal y Yeso	65.800,00
345.600	Productos de Material Plástico	322.582,00
346	Productos Metálicos	896.820,00
346.100	Productos de Metal	396.820,00

ANEXO N° 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
346.200	Estructuras Metálicas Acabadas	500.000,00
348.000	Herramientas Menores	23.824,00
390	Productos Varios	354.953.476,00
391.000	Material de Limpieza	5.640,00
393.000	Utensilios de Cocina y Comedor	14.000,00
394.000	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	42.070,00
395.000	Útiles de Escritorio y Oficina	205.532,00
397.000	Útiles y Materiales Eléctricos	316.990,00
398.000	Otros Repuestos y Accesorios	952.105,00
399	Otros Materiales y Suministros	353.417.139,00
399.100	Impresión de Billetes	253.674.192,00
399.200	Acuñaación de Monedas	99.423.232,00
399.900	Otros Materiales y Suministros	319.715,00
400	ACTIVOS REALES	45.174.800,00
430	Maquinaria y Equipo	34.046.714,00
431.000	Equipo de Oficina, Muebles	8.270.090,00
431.100	Equipos de Oficina y Muebles	3.334.090,00
431.200	Equipos de Computación	4.936.000,00
433.000	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	215.550,00
434.000	Equipo Médico y Laboratorio	28.229,00
435.000	Equipo de Comunicaciones	2.635.200,00
436.000	Equipo Educativo y Recreativo	543.072,00
437.000	Otra Maquinaria y Equipo	22.354.573,00
490	Otros Activos Fijos	11.128.086,00
491.000	Activos Intangibles	11.128.086,00
500	ACTIVOS FINANCIEROS	10.090.025,00
580	Increment. De Ctas. y Document.por Cobrar y otros Act. Financ.	10.090.025,00
582.100	Primas de Seguros Págadas por Anticipado	10.000.000,00
582.200	Suscripción y Cuotas Pagadas por Anticipado	77.827,00
582.400	Mant. Sistema SIGADE Pagado por Anticipado	12.198,00
600	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	2.030.026.242,00
610	Servicio de la Deuda Pública Interna	1.405.763.253,00
612	Intereses de la Deuda Pública Interna a C.P.	1.405.763.253,00
612.400	Rendimiento Sobre Letras "D"	4.962.188,00
612.500	Rendimientos sobre LT`s "D" Fondo RAL M/N	205.018.226,00
612.600	Rendimientos	64.024.204,00

ANEXO N° 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
612.620	Rendimiento del Servicio Restringido de Depositos en M/E	54.307.346,00
612.630	Rendimiento del Servicio Extendido de Depositos en M/E	7.066.806,00
612.640	Rendimientos FORWARDS	2.650.052,00
612.700	Rendimientos sobre LT`s "D" M/N Y UFV	653.953.004,00
612.900	Rendimientos S/Bonos del Tesoro BT`s "D" en M/N y M/E	477.805.631,00
620	Servicio de la Deuda Pública Externa	11.999.030,00
627	Intereses de la Deuda Pública Externa a L.P.	11.999.030,00
627.100	Intereses s/Ptmos. de Otros Organismos Internacionales	1.553.414,00
627.300	Intereses sobre Asignaciones DEG - F.M.I.	10.395.616,00
627.500	Gastos por Contribución y Reembolso Art. XX-FMI	50.000,00
660	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	612.263.959,00
662.000	Gast. Dev. No Pagados por Servicios No Personales, Mat. Y Suministros, Activos Reales y Financieros y Servicios de la Deuda	612.163.959,00
669.000	Otros Gastos No Pagados	100.000,00
700	TRANSFERENCIAS	31.546.202,00
710	Transferencias Corrientes al Sector Privado	630.000,00
712.000	Becas	150.000,00
713.000	Donaciones y Ayudas Sociales y Premios a Personas	480.000,00
730	Transferencias Corrientes al Sector Público No Financiero por Subsidios o Subvenciones	24.761.202,00
732	Transferencias Coorrientes a las Instituciones Públicas Descentralizadas por Subsidios o Subvenciones	24.761.202,00
732.100	Superintendencia de Bancos	7.500.000,00
732.200	Fundación Cultural del B.C.B. - Administración	17.000.000,00
732.300	Superintendencia del Servicio Civil	261.202,00
772	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Descentralizadas por Subsidios o Subvenciones	6.000.000,00
772.100	Fundación Cultural del B.C.B. - Inversiones	6.000.000,00
790	Transferencias al Exterior	155.000,00
791.000	Transferencias Corrientes a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales por Cuotas Regulares	155.000,00
800	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	1.973.692,00
810	Renta Interna	53.900,00
819	Otros Impuestos	53.900,00
819.100	Impuestos por viajes al exterior	53.900,00

ANEXO N° 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2009
820	Renta Aduanera	15.600,00
821.000	Gravamen Aduanero Consolidado GAC	15.600,00
830	Impuestos Municipales	1.426.000,00
831	Impuestos a la Propiedad de Bienes	920.000,00
831.100	Inmuebles	900.000,00
831.200	Vehiculos Automotores	20.000,00
832	Impuestos a las Transferencias	506.000,00
832.100	Inmuebles	500.000,00
832.200	Vehiculos Automotores	6.000,00
850	Tasas, Multas y Otros	478.192,00
851.000	Tasas	478.192,00
900	OTROS GASTOS	66.268.531,00
910	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	300.000,00
912	Intereses de Instit. Púb. Financieras Bancarias	300.000,00
912.300	Intereses s/Convenio Crédito Recíproco	300.000,00
960	Otras Perdidas y Devoluciones	65.968.531,00
961.000	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	4.911.913,00
969.000	Otras Perdidas	61.056.618,00
TOTAL		2.735.729.521,00